



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

SALTA, 25 de Setiembre de 2.009

Res. N° 837/09

Expte. N° 6535/09

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, Sr. Matías Abán Muñoz, mediante la cual solicita se declare de *Interés Académico* el Curso de Capacitación sobre "*Impuestos a las ganancias, ganancia mínima presunta, pago a cuenta, aspectos controvertidos del impuesto a las ganancias y responsables sustitutos*", y;

CONSIDERANDO

Que el mencionado Curso de Capacitación estará a cargo del Dr. Gustavo Diez y se realizará en esta Unidad Académica el día 1 de Octubre del año en curso en el horario de 18:00 a 22:00.

Que el Dr. Diez es Profesor Asociado interino de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; Profesor Titular del Posgrado de Especialización en Tributación de la Universidad del Museo Social: Profesor-Expositor en diversos cursos para graduados en la FACPCE, Autor del Libro "Impuestos a las Ganancias", etc.

Que el citado Curso es organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Consejeros Estudiantiles de Franja Morada y tiene como objetivo potenciar la capacitación y formación de los alumnos que cursan el 4° y 5° año de la Carrera.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1°.- Declarar de *Interés Académico* el Curso de Capacitación sobre "*Impuestos a las ganancias, ganancia mínima presunta, pago a cuenta, aspectos controvertidos del impuesto a las ganancias y responsables sustitutos*", que estará a cargo del *Dr. Gustavo Diez* y se dictará en esta Facultad el día 1 de Octubre del año en curso en el horario de 18:00 a 22:00.

Art. 2°.- De forma.

amy/nic

Dra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO